



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 agosto de 2015.

RES. CM Nº 122/2015

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 559/2015, y

CONSIDERANDO:

Que por conducto de la Resolución citada en el Visto, se aprobó la suscripción de un Acuerdo de Cooperación Cultural y Científica entre la Escuela Superior de Estudios Jurídicos de la Universidad de Bolonia, Italia, y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que es de resaltar, la Institución mencionada en el considerando anterior fue constituida en la Universidad de Bolonia en el año 2004, en el rol de alta escuela científica y cultural, entre cuyas funciones se encuentra las de promoción y organización de cursos y seminarios de actualización para jueces, abogados, notarios, funcionarios públicos, a través de acuerdos con el Poder Judicial y las Administraciones Públicas.

Que las actividades a realizar en el marco del mencionado Acuerdo incluyen, entre otras, el intercambio de visitas de especialistas, participación en proyectos de investigación, intercambio de información, documentación y publicación científicas, encuentros de trabajo, seminarios y cursos.

Que por lo expuesto, atendiendo a su contribución al fortalecimiento y promoción de la formación y capacitación de los integrantes del Poder Judicial de la Ciudad, corresponde ratificar la Resolución de Presidencia Nº 559/2015, de fecha 25 de junio del corriente año.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Nº 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

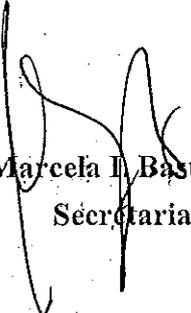
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

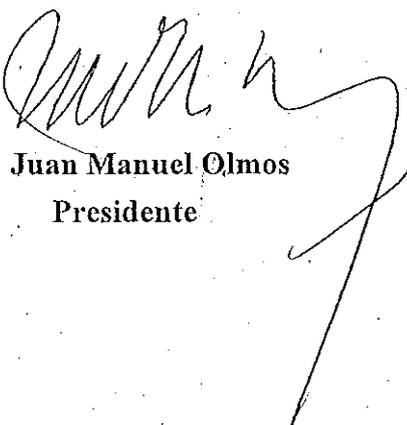
RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 559/2015.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM Nº 121/2015


Marcela I. Basterra
Secretaria


Juan Manuel Olmos
Presidente